



CURSO 2024-2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	3
3. DESTINATARIOS.....	3
4. OBJETIVOS	4
Proceso de escolarización, actuaciones y temporalización:	4
5. EVALUACIÓN.....	7

1. INTRODUCCIÓN

La realidad educativa, social y económica de nuestra zona está variando sustancialmente. Estamos asistiendo a un creciente abandono de los estudios en un alumnado cada vez más joven. Los alumnos que se incorporan a 1º de ESO ya presentan en varios casos, antecedentes académicos de fracaso escolar, muchas asignaturas suspensas en Educación Primaria e incluso absentismo en las aulas. Todo ello deriva con el paso de los meses, en problemas de convivencia dentro y fuera del aula, ante la pasividad y dejadez de las familias, que no toman medidas o no saben cómo solucionar conflictos que vienen arrastrando desde hace años con sus hijos. Esos alumnos terminan repitiendo curso en 1º de ESO, promocionando luego a 2º de ESO por imperativo legal, y en cuanto tienen edad para trabajar abandonan definitivamente sus estudios. En algunos casos se incorporan a la Formación Profesional Básica, en otros, trabajan en negocios familiares, y en el resto acaban engrosando la cada vez más abultada lista del paro de la zona, pues ya no se ofrecen puestos de trabajo no cualificados, como venía sucediendo en años pasados.

Por todo ello, consideramos de vital importancia hacer un plan de acogida a los alumnos de 1º de ESO y a los de 3º ESO procedentes de Riaño, que se incorporen a nuestro centro, que sirva de labor preventiva y promover acciones para que el alumnado de este nivel se adapte sin dificultad al nuevo centro y que esta adaptación repercuta positivamente en los resultados académicos y en la mejora de la convivencia.

2. JUSTIFICACIÓN

A la hora de planificar las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en C. y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025, creemos fundamental llevar a cabo un plan de acogida, para recibir a los nuevos alumnos, familias y profesores.

Además, se ha tenido en cuenta a la hora de llevar a cabo este plan de acogida, el protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de C. y León.

3. DESTINATARIOS

Alumnado procedente de Educación Primaria que se incorpore al IES, así como a las familias y equipo de profesores y tutores que impartirán clases a dicho nivel educativo, con el fin de unificar criterios y actuaciones conjuntas.

El equipo de acogida del centro estará formado por el jefe de estudios el orientador, el/la coordinador/a de convivencia, los profesores de Lengua castellana y Literatura y Matemáticas que impartan docencia en 1º de ESO y los tutores de 1º de ESO, así como los de 3º ESO.

4. OBJETIVOS

- ✍ Facilitar la acogida e integración social y educativa del alumnado nuevo de 1º ESO y 3º procedentes de Riaño.
- ✍ Conseguir una adecuada integración en la vida académica y social de los alumnos de 1º ESO del IES Vadinia.
- ✍ Facilitar un conveniente progreso educativo, adaptando las medidas de apoyo y refuerzo educativo a los alumnos nuevos en las materias en que se detecten dificultades a comienzo de curso.
- ✍ Promover la convivencia pacífica y el respeto a las normas de convivencia del centro, facilitando la participación y el apoyo a las familias que lo precisen.

Proceso de escolarización, actuaciones y temporalización:

En el mes de septiembre y al inicio del período lectivo se desarrollarán, al menos durante dos días, las siguientes actividades:

- **Actividades de acogida**, cuyo objetivo básico es facilitar la integración del alumnado en la nueva dinámica escolar, pudiendo desarrollarse, entre otras, las siguientes actuaciones:
 1. Presentación, conocimiento y dinámicas de grupo, que faciliten la integración del alumnado en el grupo. Primer día de clase, con tutor, Orientador y Coordinador de convivencia.
 2. Conocimiento del Reglamento de Régimen Interior y de los planes y actuaciones que se desarrollen en el centro, como el Plan de convivencia o el Plan de fomento de la lectura en Tutorías de comienzo de curso.
 3. Conocimiento del centro, de las instalaciones, de los recursos, de las actividades extraescolares y complementarias, y de las asociaciones de alumnos. Visita Guiada por el tutor.
- **Evaluación inicial**, que incluirá pruebas psicopedagógicas a realizar por parte del Departamento de Orientación y pruebas para determinar el nivel de competencia curricular en las materias instrumentales. Dentro de la competencia lingüística estará la evaluación de la comprensión lectora y el análisis de los procesos sintácticos y semánticos, realizados por el Departamento de lengua y tutorías.

Esta evaluación inicial tendrá una función orientadora. Los resultados de estas pruebas servirán a los profesores de cada departamento para determinar el nivel del alumnado y para detectar qué alumnos son susceptibles de recibir apoyos, refuerzos o necesitan adaptaciones curriculares. Para ello se tendrán en cuenta también los informes sobre los alumnos que se remitan desde los centros de Educación Primaria de procedencia.

Para el presente curso escolar, tendrá lugar el 30/09/2024.

- **Información a comienzo de curso a las familias** relativa al funcionamiento del centro, Proyecto Educativo, Reglamento de Régimen Interior, Plan de convivencia y características de la etapa educativa. Así mismo, se proporcionarán orientaciones generales de cómo ayudar a sus hijos en el estudio y también se recogerá de las familias aquella información de

COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS. 2024

PLAN DE ACOGIDA

sus hijos que sea relevante para el proceso educativo. A comienzos de curso se realizará reunión exclusiva para las familias de los nuevos alumnos del centro.

En la reunión semanal de tutoría se realizará el seguimiento del alumnado de 1º ESO (Orientador, Jefe de Estudios y Tutor). Se propondrán las medidas correctoras si fuese necesario. Además, se elaborarán materiales específicos para los tutores de los grupos donde es escolaricen alumnos con especiales dificultades, aprovechando la reunión prescriptiva semanal.

Transcurridas dos semanas, se determinará el nivel curricular del alumno y se adoptarán las medidas necesarias para dar la respuesta educativa adecuada a cada alumno: Adaptaciones del currículum, tipo de atención (en grupo, individual...) según las áreas, apoyos, refuerzos, agrupamientos flexibles en 1º ESO, etc.

Se informará a los padres de las materias que deben ser reforzadas en cada caso, así como de otros aspectos que a juicio del tutor sean significativos.

El equipo educativo de cada grupo determinará el alumnado que sea susceptible de recibir atención académica específica. Además, los alumnos dedicarán parte de las sesiones de tutoría para reflexionar con su tutor sobre las incidencias del período de acogida y de los primeros días de clase en el nuevo centro y nivel, así como para establecer acuerdos y compromisos que promuevan la convivencia y prevengan conflictos.

Mensualmente se realizará el seguimiento de la evolución del alumno y se tomarán las medidas necesarias en función de los resultados (revisión de contenidos, métodos de trabajo, materiales utilizados, agrupamientos de alumnos...) Los equipos de acogida harán un seguimiento del plan de acogida a lo largo del primer trimestre, valorando resultados académicos, grado de integración de los alumnos, y evolución en su comportamiento y emitirán, cuando corresponda, un informe que sirva de base para su incorporación a otras medidas del «Programa para la Mejora del Éxito Educativo».

- **Actividad sobre temas de interés para alumnos de 1º ESO.**

El director del centro presenta una actividad a los alumnos sobre asuntos que desde el punto de vista de padres y profesores afectan a los chicos de 12 años y a la sociedad en general:

- ✚ Redes sociales
- ✚ Internet (vídeos con contenidos inadecuados, búsqueda de información, etc.)
- ✚ Grabación de vídeos. Compartir imágenes.
- ✚ Drogas y abusos sexuales. (Tristes protagonistas en los informativos de hoy en día).
- ✚ Vacunación contra el papiloma.
- ✚ Alcohol y tabaco, cigarrillos electrónicos, vaporizadores, etc.
- ✚ Acoso escolar. Definición de acoso. Tipos de acoso.
- ✚ Sentimientos y adolescencia.
- ✚ Violencia machista.

Al final de la charla se valorará su interés para los chicos mediante un sencillo método con pegatinas “like” o “dislike” que se entregarán en una hoja con sugerencias al director.

No es el primer año que se lleva a cabo, y analizando que tanto los chicos como algunas madres con las que he tenido oportunidad de contrastar opiniones, han considerado positiva la charla, evidencia que se trata de una iniciativa interesante que creo debe repetirse en años sucesivos.

Es importante indicar que esta intervención grupal no sustituirá a otras relacionadas con los asuntos tratados y que serán impartidas por especialistas que los distintos departamentos organizarán a lo largo del curso escolar 2024/2025.

La fecha más adecuada es llevarla a cabo pocos días antes de la reunión en la que los tutores de 1º ESO convocan a las familias y poder contrastar opinión sobre la actividad, implicando a las familias en esta formación transversal.

El Departamento de Orientación valorará la posibilidad de ampliarla a 2º ESO.

5. EVALUACIÓN

La programación deberá adecuarse a la realidad del grupo y a sus necesidades. De ahí que convenga dedicar las primeras sesiones a realizar una evaluación inicial que ayude a concretar y adaptar mejor la programación, a delimitar el nivel de competencia curricular y las Adaptaciones necesarias.

Aprovechando las sesiones de evaluación se realizarán evaluaciones periódicas de los objetivos y su consecución para tomar las medidas y los cambios oportunos en la programación, a la vista de las dificultades presentadas.

Al final de curso se realizará la evaluación final de todo lo conseguido en todo el curso escolar, valorando tanto los logros alcanzados como los que están en progreso o los cambios que deben ser tenidos en cuenta para posteriores cursos. Con todo ello se elaborará una Memoria que servirá como punto de referencia e inicio de actuación para el curso posterior, utilizando los modelos que figuran como Anexos en la Instrucción mencionada anteriormente.

En Cistierna, a 26 de octubre de 2024



Fdo.: José María Tascón González
Director IES Vadinia